

## Ricardo Lagos

Presidente de la República de Chile

Estoy muy contento de participar en esta reunión esta mañana con nuestra amiga Presidenta de Finlandia y con el Secretario General de las Naciones Unidas, quien ha ejercido un liderazgo notable en un período difícil para la organización.

Y cuando en la última Asamblea General planteó que las Naciones Unidas se encontraban en un momento tan decisivo como el de 1945, cuando se fundó, creo que dijo una gran verdad.

Como sabemos, el sistema internacional moderno nace unos 350 años atrás, cuando se declara la paz de Westfalia. La paz de Westfalia fue el esfuerzo de los países del mundo ("mundo" entre comillas, el de ese momento) para restablecer el equilibrio entre las naciones y preservar la paz. Y esa paz de Westfalia duró un período largo de tiempo, hasta la Revolución Francesa, Napoleón, etcétera.

Y posteriormente tenemos el Congreso de Viena. Allí se intentó otra forma de ordenamiento del mundo, para mantener la paz. Y la paz se mantuvo hasta que se produjeron otros fenómenos: Bismarck en Alemania, entre otros. Y así llegamos a la primera guerra mundial. Y se hace entonces un tercer esfuerzo en búsqueda de paz en el mundo moderno.

Por primera vez se piensa que puede haber un ente supranacional para mantener la paz, la Liga de las Naciones, porque aparentemente el equilibrio de los Estados no era suficiente. Este equilibrio es producto de cómo se divide el mundo y, si no, miremos hoy el mapa de África. Y llegamos a 1945 y a la Conferencia de San Francisco, que tal vez sea el inicio de lo que va a ser después el siglo XXI, con un intento de tener un sistema multilateral, multinacional, para preservar la paz.

Lo que ocurre es que a partir de 1945 los cambios han sido tan radicales del punto de vista político, económico y también, ¿por qué no decirlo?, tecnológico, que tenemos hoy un mundo distinto al de 1945.

Desde el punto de vista político, concluye el mundo bipolar que, como dice el Secretario General, cruza la Carta en buena parte de este período de Naciones Unidas; el mundo bipolar puede entenderse como la última etapa del equilibrio entre naciones que venía de Westfalia, que es ya un equilibrio a escala planetaria, pero eso plantea un nuevo tipo de Naciones Unidas.

Desde el punto de vista económico, las mutaciones son mucho mayores, porque lo que existía en el año 1945 eran dos desafíos fundamentales: primero, ¿cómo se reconstruyen las potencias devastadas por la guerra? y, segundo, ¿cómo se establece una buena paridad monetaria que reemplace la paridad establecida por el patrón oro? Y eso era todo. Me parece que hoy día los problemas económicos son un poco más complejos.

Del título del Banco Mundial (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) la palabra "reconstrucción" ya no se recuerda mucho y tiene otros desafíos. Y el Fondo Monetario está muy lejos de tener como preocupación el establecer los tipos de cambio y paridades entre los países. Son otros sus objetivos en el mundo de hoy.

Quisiera compartir con ustedes lo siguiente: a mi juicio, cuando se habla de una nueva arquitectura internacional, se está hablando por cierto de la Carta de Naciones Unidas y de sus órganos más pertinentes. En primer lugar el Consejo de Seguridad, porque es tal vez allí donde es más nítido que es una fotografía del poder político en el mundo en 1945. No es por casualidad que los cinco miembros permanentes con veto son las potencias que triunfan. Y esto tiene poco que ver con la realidad del mundo de hoy. O mucho, si alguien quiere.

En segundo lugar, creo que sería un profundo error entender que el tema de la arquitectura internacional se reduce a la discusión de la Carta, con todo lo importante que es. Porque la discusión de la Carta, la necesidad de poner al día el Consejo de Seguridad, discutir el carácter de miembros permanentes, no permanentes y cuáles son las regiones que van a estar representadas, tienen que ver con las nuevas realidades. Es un tema muy complejo, pero de consideración indispensable.

Creo que conviene preguntarnos: ¿cómo establecemos en esta Carta, estos otros grandes temas? Y voy a referirme sólo a tres.

Primero, el tema de la justicia internacional. Antes, la justicia internacional se ocupaba, en el Tribunal de La Haya fundamentalmente, de las dificultades entre Estados, con el deseo de preservar la paz. Pero a lo largo del siglo XX descubrimos que también tenía que haber una justicia internacional respecto de crímenes que la humanidad, en su avance, entiende que no tienen fronteras y que si no se castigan al interior de determinadas fronteras nacionales, deben tener una sanción internacional. Entonces, cuando surge el Tribunal Penal Internacional estamos dando un paso muy significativo en el sentido de cómo entendemos la arquitectura internacional.

Pero no sólo eso. También hemos entendido que debe haber otro conjunto de instancias jurídicas internacionales para otros ámbitos. ¿Y qué

es el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, el CIADI, sino una forma de resolver los conflictos entre un inversionista extranjero y un Estado, que deciden llegar a una tercera instancia? En otras palabras, se trata de la cesión de soberanía de los Estados nacionales en función de una soberanía jurídica internacional, que puede darse a un nivel tan básico como el de los derechos humanos o en áreas un poco más fenicias, con perdón de la cultura fenicia, como la inversión extranjera, y de dificultades con un determinado Estado.

Entonces, ¿cómo establecemos una arquitectura que implique una transferencia de poder, como lo que ya sucede con la moneda de algunos países, que no ha alcanzado una escala planetaria, pero que implica una transferencia de soberanía enorme? ¡Pobre Lord Keynes!; él decía que lo último que habría que entregar es el Bank of England y ahora están discutiendo la posibilidad de que el Bank of England dé paso al euro. No quiero pensar lo que habría dicho Lord Keynes.

Pero yo diría que en relación con la transferencia de soberanía hay un elemento muy determinante, respecto al tema de la justicia. Y no me cabe duda de que a finales de este siglo XXI vamos a tener una justicia internacional absolutamente distinta, de acuerdo a cómo sea esa arquitectura.

El tercer elemento, que me parece igualmente significativo, es al que me refería anteriormente, el de las instituciones económicas que emergen de Bretton Woods. Porque esas instituciones son las que nos han regido y se entendía que eran el brazo económico de Naciones Unidas. Y el Consejo Económico y Social, como ha dicho la Presidenta de Finlandia, jugaba un rol muy determinante.

No ha sido así y en la "autonomización" de estas instituciones dentro de la arquitectura de Naciones Unidas, ha jugado un rol el desarrollo tecnológico. Ocurre que los temas que se plantean hoy día son absolutamente distintos a los de 1945.

El tema más importante es qué se hace con la tremenda expansión de la liquidez internacional. No con los billones, sino con los trillones de dólares que se transan simultáneamente. O, como me comentaban algunos banqueros en días pasados, todo el surgimiento de la nueva industria de clasificadoras nacionales de riesgo, que obligan a un Presidente de la República a fijarse en la clasificación de riesgo de su país al abrir el diario cada día, antes de seguir con temas más importantes para el país.

¿Y qué son las agencias clasificadoras de riesgo? ¿Existe alguna posibilidad de proponer otro sistema? ¿O este sistema está aquí para

quedarse? Creo que el tema de las clasificadoras de riesgo se relaciona con la soberanía económica de los países, un tema complejo de abordar.

Y esto nos lleva entonces, por supuesto, a que estos grandes desplazamientos de liquidez internacional dan origen a evaluaciones sobre los tipos de cambio. El país exitoso, el país al que le va bien, recibe mucho dinero del extranjero precisamente porque le va bien, y se le producen modificaciones en su tipo de cambio. Pero esas modificaciones le generan dificultades en el corto plazo. Podemos dar muchos ejemplos, sobre todo de las economías asiáticas.

Entonces, ¿hay formas de abordar aquello o no tiene arreglo? Porque eso no estaba en los orígenes de Bretton Woods y éste es un debate que está pendiente.

Y para introducir un elemento un poco más contestatario al debate, podríamos hablar de los derechos especiales de giro, los *special drawing rights*. Porque los derechos especiales de giro son la respuesta que algunos pensaron posible ante el surgimiento de estos grandes desplazamientos monetarios internacionales. E implicarían entonces la posibilidad de comenzar a crear una moneda internacional para determinado tipo de tareas.

Yo entiendo que el plantear derechos especiales de giro respecto de aquellos países cuya moneda es la moneda internacional, y que pueden tener un alto déficit porque producen la moneda del mundo, es un tema complejo. No quiero entrar más en detalles, porque soy Presidente de un país, pero me parece sí que, a la larga, el tema de los derechos especiales de giro va a surgir en el debate internacional y cuanto antes surja, mejor. Porque es una forma de resolver buena parte de los problemas de financiamiento en forma seria, concreta, multilateral e internacional.

Digo todo lo anterior, porque me parece que si no estamos en condiciones de abordar este tema en el debate sobre economía internacional, entonces uno tiene todo el derecho a plantearse en qué régimen estamos viviendo, en donde tenemos una crisis internacional por año: en 1997 la asiática, en 1998 y 1999 la rusa, en el 2000 la turca, en el 2001 la argentina. Entonces, creo que el sistema requiere algún tipo de abordaje y debe tener alguna instancia para tratar este tema.

Y aquí es donde uno diría, "entiendo que esto es así y que debe haber una instancia para su tratamiento; el G7 ¿qué es, si no eso? El grupo de los siete, hoy día de los 8, más Rusia ¿qué es si no eso? Cuando uno lee las memorias de los jefes de estado ve continuamente intentos de coordinación. Cuando un presidente de Francia le dice a un canciller de Alemania "no puedo aceptar su política antiinflacionaria porque esa

política está significando que mi producto no crece como yo quiero que crezca"; este es un tema muy crucial.

Entonces, una posibilidad de coordinarse, es que se coordine el grupo de los 7 o los 8. Pero a lo mejor existen otras formas más colectivas de coordinación o de debate.

Y este es un elemento, creo central de la economía internacional que tenemos y no me cabe duda que cuando hablamos de una arquitectura del sistema internacional este elemento va a tener que entrar en una u otra forma y creo que los DEG son un elemento muy importante.

Mi última reflexión, porque no quiero cansarlos con esta enumeración, es lo que las Naciones Unidas han ido introduciendo cuando se habla de los temas de género, temas vinculados al medio ambiente, temas laborales como nos recordaba la Presidenta de Finlandia, a través de la Organización Internacional del Trabajo, los temas relativos a los mínimos sociales que tienen que existir en muchos países, el acceso a ciertos bienes que son indispensables para el desarrollo.

¿Qué se quiere decir con estos bienes? Que así como al interior de un país hay bienes públicos que la sociedad se encarga de garantizar a todos sus habitantes —el primer bien público es la defensa, porque cuando las primeras organizaciones humanas descubren la agricultura, descubren que tienen que defenderse para que no les roben los productos agrícolas que están cultivando—, pero después de la defensa vendrá la justicia, después vendrá el desarrollo normal de una democracia en la que existe el deseo de darles educación a todos, de darles servicios de salud a todos, etcétera.

Estos bienes que son públicos, sean proporcionados o no por el sector público, los definen los ciudadanos, no los consumidores. Y estos bienes públicos también están empezando a emerger como bienes públicos internacionales.

Cuando uno dice ¿cómo abordar el tema del medio ambiente? ¿Y la emisión de gases del hemisferio norte que produce el adelgazamiento de la capa de ozono en el hemisferio sur...? ¿A quién le reclamo cuando voy al sur, a Punta Arenas, y me dicen "tenemos problemas con la capa de ozono y muchos niños de nuestros colegios no salen a recreo cuando hay sol intenso, por el adelgazamiento de la capa de ozono"? Esos niños, ¿a quién le reclaman?, ¿al Gobierno de Chile o al mundo? Al mundo. ¿Qué podemos hacer nosotros con la capa de ozono que se adelgaza por la emisión de gases en el norte?

Entonces, si vamos a hablar sobre metas en el ámbito del medio ambiente, del protocolo de Kioto, ésa es una definición de un bien público

internacional. ¿Cuántos otros bienes públicos internacionales vamos a ir agregando a la lista?

Cuando decimos “queremos combatir la droga o queremos combatir el terrorismo”, que es la otra cara de la globalización, la cara negativa de la globalización, estamos estableciendo un aspecto de la arquitectura internacional que se orienta en esa dirección. Lo mismo pasa cuando establecemos normas respecto del género o cuando establecemos normas respecto del trabajo o normas laborales.

Entonces creo que, así como hay definiciones políticas de la Carta, de las realidades políticas, hay temas relacionados con la justicia y la transferencia de soberanía, otros relacionados con la economía internacional, y otros con la definición de los bienes públicos globales.

Si nos interesa abrir un debate amplio sobre la arquitectura internacional, tenemos que ser capaces de abordar estos temas en su integridad para hablar con realismo político y no desde una posición puramente académica; además, hay muchos de estos temas que son inadecuados para determinados países.

Si nuestro mayor interés es combatir el terrorismo y decimos “no” a la actividad terrorista, a mí me nace decir que siempre que ha habido un “no” a algo ha habido un “sí” a un elemento positivo. Cuando se hace la coalición para decir “no” al nazismo de la segunda guerra mundial, hay una coalición que dice “sí” a la Carta de las Naciones Unidas. No basta decir “no” al terrorismo si, simultáneamente, no somos capaces de decir “sí” a algunos de estos bienes públicos que el mundo (entre comillas) espera de Naciones Unidas.

Es en este sentido, entonces, que me parecen tan importantes los planteamientos de Kofi Annan, quien ha dicho que el debate sobre una nueva arquitectura internacional obliga a una actualización del mapa político de hoy, pero que es más amplio que eso y se puede abordar desde distintos ángulos; en todo caso, la existencia de instituciones y mecanismos es lo que nos permite ser optimistas.

Y quiero concluir con optimismo en el comercio a pesar de la reunión de la Organización Mundial del Comercio en Cancún, porque todos decimos que Cancún “fue un fracaso”, pero yo pienso que allí tenemos la arquitectura para llegar a un comercio más libre y más justo y será cuestión de tiempo avanzar más rápido o más lento.

En otros campos todavía estamos en el proceso de desarrollo de la arquitectura. Y es en este plano donde me parece que tenemos mucho que avanzar, en el grupo de trabajo sobre el terrorismo, que es un punto de

partida muy importante y creo que puede llegar a actuar en forma mucho más adecuada.

Y quisiera concluir con una frase del Secretario General, que hago mía íntegramente. Él dice que el verdadero problema no es si la distribución del poder en el mundo de hoy es unipolar o multipolar. El dice "el verdadero problema es si el poder se ejercerá separada o colectivamente". Todos los que estamos aquí, en esta casa de las Naciones Unidas, entendemos que lo civilizado es ejercerlo colectivamente, tanto a nivel de los Estados como a nivel de los ciudadanos.

Y creo que ése es el gran desafío que se le plantea a esta institución, que nació como esperanza de la humanidad y que ha demostrado ser la esperanza del futuro, para este siglo que comienza. Muchas gracias.

### **Alicia Bárcena:**

Señor Presidente, muchas gracias por señalar a nuestra atención temas tan relevantes. Ahora viene lo más difícil para la moderadora, que es presentar a su jefe, nuestro Secretario General de las Naciones Unidas, un hombre del cual nos sentimos muy orgullosos todos los que trabajamos en las Naciones Unidas desde hace tantos años, porque hay algo que quizás muchos no saben: que es el primer Secretario General que fue elegido cuando era funcionario de la organización. Eso nos da un gran orgullo a todos. Y, además, hay otro aspecto de su carrera que es un honor para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: el hecho de haber trabajado en la Comisión Económica de África, por lo que conoce los problemas regionales.

Señor, es un privilegio recibirlo. Usted es el verdadero anfitrión de esta reunión; yo solamente lo represento en esta ocasión.